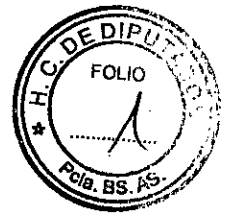


EXPTE. D- 855 /16-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

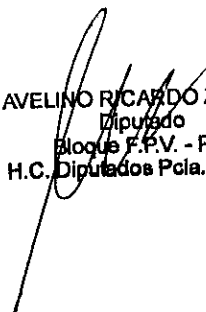


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

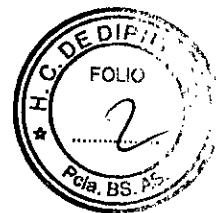
RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el "140" Aniversario de la Fundación de Trenque Lauquen", ciudad cabecera del partido que lleva el mismo nombre, cuyos festejos, en ese distrito, comenzaron el 3 de abril y se extenderán hasta el 30 del mismo mes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La ciudad de Trenque Lauquen fue fundada por el Coronel Conrado Excelso Villegas el 12 de abril de 1876, nació al calor de una expedición planeada por el ministro de Guerra Adolfo Alsina quien en agosto de 1875 había presentado al Congreso Nacional un proyecto de avance sobre el territorio que hasta ese momento se encontraba habitado por los pueblos originarios.

El proyecto -que elegía a Trenque Lauquen para situar la comandancia de la frontera norte- organizó la excursión que casi un año después llevó a cabo el Coronel Conrado Excelso Villegas junto con 705 efectivos quienes al llegar al lugar acamparon a orillas de la laguna y tomaron posesión de la zona con el disparo de 21 cañonazos. Lo propio ocurriría con Guaminí, Puán y Carhué. Era

el inicio de la denominada "Campaña del Desierto", conducida luego por el sucesor de Alsina en el ministerio de Guerra, Julio Argentino Roca.

En julio de 1886 se creó el partido homónimo con un territorio considerablemente más extenso que las actuales quinientas cincuenta mil hectáreas a las que se vio reducido luego de la creación de las comunas de Tres Lomas, Rivadavia, Pellegrini y Carlos Tejedor.

Con el correr de los años Trenque Lauquen adoptó la fisonomía de gran ciudad que conserva hasta estos días y atrajo a inmigrantes españoles (en su mayoría, vascos), italianos y franceses, deseosos de trabajar esta tierra óptima para la explotación agropecuaria.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

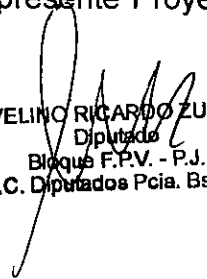


Actualmente el partido tiene 600 hectáreas urbanizadas y 400 de ellas corresponden a la ciudad cabecera, cuya principal característica es un trazado prolijo de amplias calles con rambla central y gran cantidad de avenidas, plazas y parques, particularidad que establece una alta relación de espacios verdes por habitante.

La ciudad cabecera es Trenque Lauquen y en su territorio están contenidas las localidades de 30 de Agosto, Beruti, Garré y Girodías, y pequeñas poblaciones rurales como La Carreta, La Porteña, Francisco Magnano y Francisco de Vitoria, entre otras.

El municipio comenzó los festejos el 3 de abril plantando un árbol autóctono en la rambla de especies nativas dicho acontecimiento culminará el 30 del corriente con diversas actividades culturales.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a los Señores Diputados Provinciales me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Blaque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.